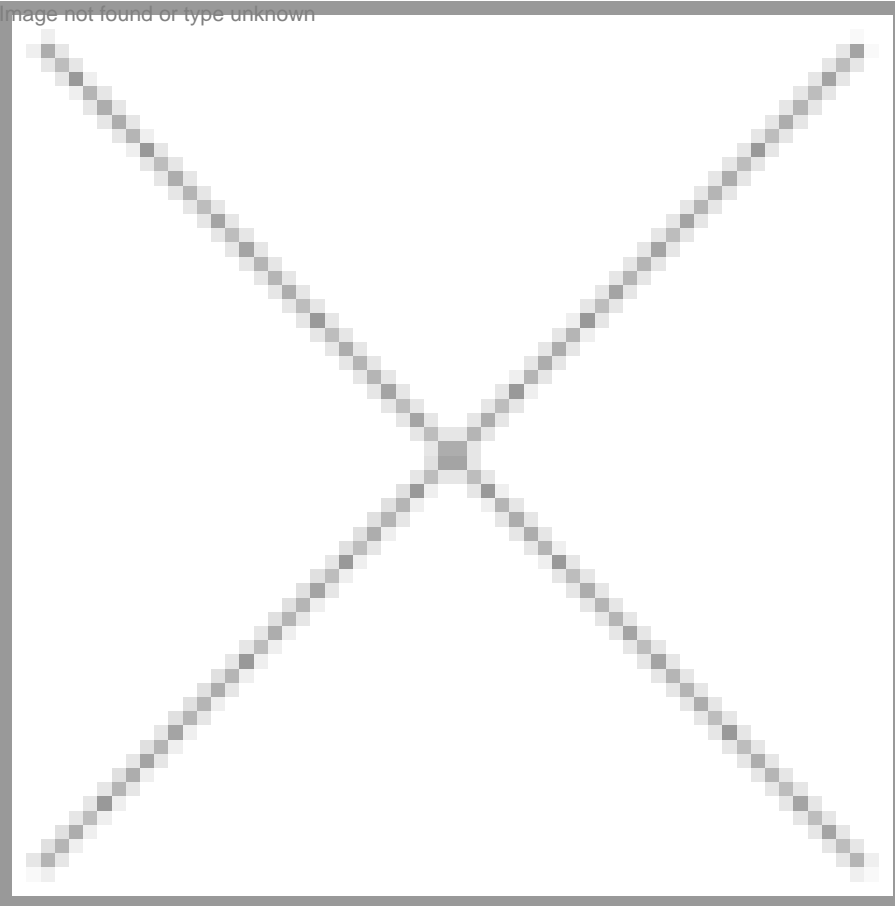


Asesor Técnico Ambiental

JUSTIFICACIÓN

Los cambios producidos en los últimos años y la regulación ambiental cada vez más exigente, obligan a las empresas a conocer aspectos técnicos y legales en materia de Medioambiente, los cuales no son abordados en su globalidad en los estudios universitarios.



CONTENIDOS

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN

MÓDULO 2. HERRAMIENTAS DE MEJORA

MÓDULO 3. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

MÓDULO 4. REGLAMENTO EMAS

MÓDULO 5. MARCO LEGISLATIVO AMBIENTAL

MÓDULO 6. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MÓDULO 7. AUDITORÍAS AMBIENTALES

OBJETIVOS

Este curso permitirá conocer las técnicas y herramientas de gestión relacionadas con la identificación y evaluación de aspectos ambientales, definir los ejes para la implantación de referenciales internacionales en materia ambiental (ISO 14001; Reglamento EMAS, etc.) así como la implementación de diagnósticos ambientales y auditorías, con una orientación práctica, que permita al alumno/a desempeñar las funciones de Asesor o Gestor Ambiental en cualquier tipo de empresa.



250 horas /
14 semanas



Nivel de profundidad:
Avanzado*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitifformacion.es
e-mail: secretaria@cogitifformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

250 horas

Duración

14 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
20 de Enero de 2022	16 de Febrero de 2022	17 de Febrero de 2022	22 de Mayo de 2022

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 1000€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 500€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 750€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 25€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 250€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 500€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)• Colegio Oficial de Minas y Energía del Principado de Asturias (tlf. 985 217 747) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 250€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **5** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **100** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 3

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Justificación

Los cambios producidos en los últimos años y la regulación ambiental cada vez más exigente, obligan a las empresas a conocer aspectos técnicos y legales en materia de Medioambiente, los cuales no son abordados en su globalidad en los estudios universitarios.

Este curso de ASESOR TÉCNICO AMBIENTAL permite orientar la formación y competencia técnica a la nueva realidad económica y social, así como a las necesidades del mercado de trabajo donde cada vez más, es necesario una formación complementaria en la Gestión global de la empresa, entre la que se incluye la vertiente ambiental, por su complejidad y responsabilidades.

Objetivos

Este curso permitirá conocer las técnicas y herramientas de gestión relacionadas con la identificación y evaluación de aspectos ambientales, definir los ejes para la implantación de referenciales internacionales en materia ambiental (ISO 14001; Reglamento EMAS, etc.) así como la implementación de diagnósticos ambientales y auditorías, con una orientación práctica, que permita al alumno/a desempeñar las funciones de Asesor o Gestor Ambiental en cualquier tipo de empresa.

Docente

Felipe González Méndez:

Máster en Dirección y Administración de Empresas, Graduado e Ingeniería Mecánica e Ingeniero Técnico Industrial Mecánico.

Ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito de la consultoría estratégica y de operaciones, con más de 19 años de experiencia, donde he desempeñado funciones de Consultor, auditor Jefe, técnico de PRL, coordinador de seguridad y Jefe de proyectos en diferentes empresas de ámbito nacional e internacional.

Está cualificado como auditor IRCA de sistemas de calidad y medioambiente, habiéndome cualificado como auditor de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral, seguridad alimentaria e I+D+i, así como Gestor y Auditor Energético.

Es Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada.

Contenido

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS:

Realizar una reseña a los orígenes de los Sistemas de Gestión y su evolución en el tiempo, conocer los referenciales de mayor reconocimiento, así como la terminología utilizada.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 1.1.- Origen de los Sistemas de Gestión.
- 1.2.- Principios de la Gestión.
- 1.3.- Normas y referenciales.
- 1.4.- Definiciones y términos de Gestión.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Definir ejemplos de los principios de gestión en la empresa

MÓDULO 2. HERRAMIENTAS DE MEJORA

OBJETIVOS:

Conocer la necesidad de la mejora continua en las Organizaciones y las herramientas para aplicarla.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 2.1.- La mejora continua.
- 2.2.- Las Herramientas de Mejora

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Aplicar el método de Afinidad, Pareto e Ishikawa en diferentes casos

MÓDULO 3. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

OBJETIVOS:

Disponer de las herramientas necesarias para implantar un sistema de gestión medioambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 3.1.- Contexto de la organización
- 3.2.- Liderazgo
- 3.3.- Planificación
- 3.4.- Apoyo
- 3.5.- Operación
- 3.6.- Evaluación del desempeño
- 3.7.- Mejora

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Realizar un inventario de los posibles riesgos y oportunidades de un caso para estudio..
- Realizar un control de la información documentada
- Elaboración de procesos operacionales ambientales

MÓDULO 4. REGLAMENTO EMAS

OBJETIVOS:

Dar a conocer las ventajas del Reglamento EMAS: Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditorías y su relación con la norma ISO 14001:2015.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 4.1.- Evolución del reglamento EMAS
- 4.2.- Diferencias entre el reglamento EMAS y la norma ISO 14001:2015
- 4.3.- Declaración ambiental
- 4.4.- Requisitos generales y política
- 4.5.- Planificación ambiental
- 4.6.- Implementación y operación ambiental
- 4.7.- Verificación ambiental
- 4.8.- Revisión ambiental
- 4.9.- Verificación EMAS

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Realiza un inventario de los posibles aspectos ambientales indirectos de las actividades para varios casos de estudio
- Realizar un inventario de medidas a tomar para dar cumplimiento al requisito Competencia, formación y toma de conciencia de la norma ambiental de referencia.

MÓDULO 5. MARCO LEGISLATIVO AMBIENTAL

OBJETIVOS:

Conocer la base legal de los Sistemas de Gestión Ambiental.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 5.1.- Niveles legislativos
- 5.2.- Marco Medioambiental General (RAMINP, IPPC, etc.)
- 5.3.- Marco Normativo ambiental relacionado con la Reglamentación Industrial
- 5.4.- Marco Ambiental Especifico (atmosferas, residuos, vertidos, etc.)
- 5.5.- Plan de Vigilancia Ambiental
- 5.6.- Ley de Responsabilidad Ambiental

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Análisis de la transposición de la Directiva Europea sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Estudio de aplicación de la normativa de actividades molestas, insalubre, nocivas y peligrosas a casos de estudio
- Aplicación de la autorización ambiental integrada a casos de estudio
- Clasificación e identificación de residuos.
- Estudio de aplicación de la ley de responsabilidad ambiental a varios casos de estudio

MÓDULO 6. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS:

Saber cómo llevar a cabo la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental efectiva que mejor responda a las necesidades reales de su empresa, prestando especial atención a los aspectos organizativos, técnicos y de gestión, así como conocer las fases de implantación de un sistema de gestión hasta su certificación o verificación.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 6.1.- Sistema documental
- 6.2.- Fases de implantación de un sistema de Gestión Ambiental
- 6.3.- La certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Realizar el procedimiento documentado de aspectos ambientales y su aplicación para el caso de estudio
- Aplicar el requisito Control operacional de la norma de referencia ambiental para el caso de estudio
- Elaborar un Manual de Gestión ambiental para el caso de estudio
- Desarrollar el contenido de una Declaración Ambiental

MÓDULO 7. AUDITORÍAS AMBIENTALES

OBJETIVOS:

Aprender las diferentes etapas en el desarrollo de una auditoría interna: planificación, preparación, ejecución y presentación de resultados y conocer los aspectos humanos de la auditoría: comunicación y características del auditor.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

- 7.1.- Tipos de auditoría.
- 7.2.- Requisitos Norma 19011:2011
- 7.3.- Equipo Auditor.
- 7.4.- Metodología para la realización de auditorías.
- 7.5.- Redacción de no conformidades.
- 7.6.- Recopilación de información en la auditoría
- 7.7.- Comunicación en el proceso de auditoría.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Elaboración una lista de chequeo para la realización de auditorías
- Identificar los requisitos de incumplimiento de la norma de referencia ambiental para diferentes casos de estudio
- Identificar y redactar las no conformidades de auditoría del caso de estudio
- Elaborar un informe de auditoría utilizando el caso de estudio

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.